



EXCMO. CABILDO INSULAR
DE
LA PALMA

Avenida Marítima, 3
38700 Santa Cruz de La Palma (Islas Canarias)
Teléfono. 922-423100 - Télex. 91131 - Fax. 922-420030

CAMBIOS ACEPTADOS EN LA MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD DE APROBAR EL EXPEDIENTE Nº 4 DE CONCESIÓN DE CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS Y SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS EN PRESUPUESTO DE 2014, según propuestas dictaminadas favorablemente en la Comisión de Hacienda celebrada el día 27 de abril de 2015.

Vistas las rectificaciones y modificaciones siguientes, dictaminadas favorablemente por la Comisión de Hacienda celebrada el día 27 de abril de 2015, respecto del contenido del **expediente de concesión de créditos extraordinarios y suplementos de crédito nº 4 en el vigente Presupuesto General**, financiado: mediante bajas de créditos no comprometidos en otras partidas por un importe de **141.218,62** y del Remanente de Tesorería para gastos generales, resultante de la Liquidación del Presupuesto General de la Corporación de 2014, por importe de **1.967.760,30 €**

- Se advierte por la Consejera de Hacienda de error material en las denominaciones de las aplicación presupuestarias donde dice "432.467.00 "Subv. Reserva Biosfera Sello turismo sostenible", debe decir "432.467.00 "Subv. Reserva Biosfera destino sostenible" y donde dice "321.489.01 "Subv. IES Luis Cobiella Viaje Arkansas", debe decir "321.489.01 "Subv. Federación Insular Autónoma de Madres y Padres Alumnos "Benohare" Viaje Arkansas", .
- Se acepta la inclusión de nuevos créditos extraordinarios 341.462.02 "Subv. Ayto. Barlovento Circuito Motocross", por importe de 2.000,00 €, 341.489.58 "Subv. Campeón Grupo La Palma de Fútbol gastos desplazamiento fase ascenso", por importe de 1.500,00 €, 431.489.01 "Subv. Asociación Comerciantes El Paso gastos funcionamiento y actividades fomento comercial", por importe de 1.500,00 € y 432.489.06 "Subv. Asociación Desarrollo Turístico de La Palma (ASDETUR) gastos funcionamiento", por importe de 1.500,00 €.
- Aumentar el importe del crédito extraordinario para la "Subvención UB. La Palma Gastos funcionamiento" en 4.000,00 €, siendo el importe final subvención 28.000,00 €.
- Disminuir los importes de los suplementos a las aplicación 162.227.12 "Gestión complejo ambiental de residuos", en 7.500,00 €, quedando el importe en 292.500,00 € y la aplicación 439.226.10 "Dinamización socioeconómica" en 3.000,00 €, quedando en 22.000,00 €.

Resulta la siguiente memoria justificativa final, que propongo para su aprobación por Pleno Corporativo,

MEMORIA JUSTIFICATIVA

Elaborada según las prescripciones del artículo 37.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

1.- Clase de modificación que ha de ser realizada: **Concesión de créditos extraordinarios y suplementos de créditos.**

2.-Partidas del Presupuesto de gastos a las que afecta el expediente.

A) CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS.-

APLIC		ALTA
PRESUP	DENOMINACIÓN	DE CREDITO
135.489.02	SUBV. UCREP GASTO DE FUNCIONAMIENTO	4.000,00 €
136.221.04	VESTUARIOS BOMBEROS VOLUNTARIOS	73.900,00 €
135.489.03	SUBV. ASOC. VOLUNTARIOS ISLA DE LA PALMA PROTECCIÓN CIVIL GASTOS FUNCIONAMIENTO	10.000,00 €
151.467.00	SUBV. RESERVA BIOSFERA ESTUDIOS VALORACIÓN AMBIENTAL LITORAL DE LA ISLA	29.607,40 €
231.226.99	OTROS GASTOS DIVERSOS	773,00 €
313.489.01	SUBV. ASOC. CANARIAS MATRONAS XIV JORNADAS REGIONALES DE MATRONAS	1.500,00 €
321.489.01	SUBV. FEDERACIÓN INSULAR AUTÓNOMA DE MADRES Y PADRES ALUMNOS "BENAHOARE" VIAJE ARKANSAS	15.000,00 €
321.489.02	SUBV. AMPA NUEVA GENERACIÓN PARTIC. II OLIMPIADA FILOSOFICA DE ESPAÑA	199,50 €
321.489.03	SUBV. ASOC. PADRES Y MADRES VALLE DE ARIDANE II OLIMPIADA FILOSOFICA DE ESPAÑA	199,50 €
321.489.04	SUBV. PADRES ALUMNOS GAREHAGUA II OLIMPIADA FILOSOFICA DE ESPAÑA	279,00 €
333.789.01	SUBV. ORDEN FRANCISCANA SEGLAR INVERSIÓN ANDAS	32.000,00 €
336.489.02	SUBV. PARROQUIA NTA. SRA. DE LAS NIEVES ACTUACIÓN MUSEO	25.000,00 €
335.226.11	LA PALMA ES UN PUNTO (BARLOVENTO, EL PASO , FUENCALIENTE)	27.000,00 €
335.479.03	SUBV. JUAN CABRERA MARTÍN (LA PALMA), S.A. HOMENAJE LUIS COBIELLA	5.000,00 €
335.489.04	SUBV. ACAPO PROGRAMACIÓN 2016	25.000,00 €
336.226.11	CONTRATO PATROCINIO PUBLICITARIO ARQUEOLOGÍA	10.000,00 €
336.489.01	CONV. ASOC. MEMORIA HISTORICA LA PALMA IDENTIF RESTOS Y GTOS FUNCION.	10.000,00 €
336.627.03	EQUIPAMIENTO IGLESIA NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES	3.445,31 €
336.627.04	OBRAS CENTRO VISITANTES EL TENDAL	56.535,69 €
336.789.03	SUBV. IGLESIA EVANGÉLICA FUENCALIENTE OBRA REPARACIÓN	18.000,00 €
339.226.03	PREMIOS "CIRCUITO CANARIO DE SKATE 2015"	500,00 €
339.479.02	SUBV. MARIA ADRIANGELA DIAZ CABRERA CERTAMEN MRS+30 ESPAÑA 2015	800,00 €
339.650.00	CONVENIO LOCAL ENSAYO SAPEROCKO	5.000,00 €
341.462.02	SUBV. AYTO. BARLOVENTO CIRCUITO MOTOCROS	2.000,00 €
341.489.55	SUBV. UB LA PALMA GASTOS FUNCIONAMIENTO	28.000,00 €
341.489.56	SUBV. CLUB BALONC. ARIDANE GASTOS FUNCIONAMIENTO	24.000,00 €
341.489.57	SUBV. CLUB BALONC. DOMINICAS GASTOS FUNCIONAMIENTO	8.000,00 €
341.489.58	SUBV. CAMPEÓN GRUPO LA PALMA DE FUTBOL GASTOS DESPLAZAMIENTO FASE ASCENSO	1.500,00 €
431.489.01	SUBV. ASOCIACIÓN COMERCIANTES DE EL PASO GASTOS FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES FOMENTO COMERCIAL	1.500,00 €
432.467.00	SUBV. RESERVA BIOSFERA DESTINO SOSTENIBLE	10.000,00 €

432.489.06	SUBV. ASOC. VECINOS LAS MANCHAS PROMOCIÓN TURÍSTICA	1.391,00 €
432.489.06	SUBV. ASOCIACIÓN DESARROLLO TURÍSTICO DE LA PALMA (ASDETUR) GASTOS FUNCIONAMIENTO	1.500,00 €
441.622.03	OBRAS ADAPTACIÓN PARADA HOSPITAL	38.905,00 €
459.650.00	OBRAS PLAYA LA ZAMORA (FUENCALIENTE)	80.000,00 €
459.650.01	BALAUSTRADA BARRANCO S/C DE LA PALMA	135.910,49 €
912.423.90	SUBV. IAC ENCUENTRO CENTROS SEVERO OCHOA	40.000,00 €
933.600.00	INVERSIONES EN TERRENOS	111.000,00 €
TOTAL CREDITOS EXTRAORDINARIOS		837.445,89 €

B) SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS.-

APLIC	DENOMINACIÓN	ALTA
PRESUP		DE CREDITO
162.227.12	GESTIÓN COMPLEJO AMBIENTAL DE RESIDUOS	292.500,00 €
170.160.00	SEGURIDAD SOCIAL	304.000,00 €
221.162.00	FORMACIÓN DEL PERSONAL	20.000,00 €
233.627.01	INV. PLAN ATENC. SOCIO-SANIT. DISCAPACIDAD	4.642,05 €
233.762.05	SUBV. AYTO. SAN ANDRÉS Y SAUCES OBRAS RESIDENCIA DE MAYORES Y SU ACCESO VIAL	30.000,00 €
235.627.00	INVERSIÓN RESIDENCIA	19.112,50 €
333.627.02	OBRAS Y EQUIPAMIENTO MUSEO ARQUEOLÓGICO	1.179,69 €
334.226.11	EXPOSICIONES CULTURALES	30.000,00 €
335.479.02	SUBV. FESTIVALITO CHUKUMI STUDIO, S.L.	18.000,00 €
341.489.26	SUBV. CLUB DEPORTIVO MENSAJERO AYUDA DESPLAZAMIENTO (3ª DIV)	6.000,00 €
426.226.10	FERIA INSULAR DE ARTESANÍA Y ALIMENTACIÓN	20.000,00 €
426.449.00	SUBVENCIÓN SODEPAL PROYECTO LA PALMA ARTESANÍA	5.000,00 €
439.226.10	DINAMIZACIÓN SOCIOECONÓMICA	22.000,00 €
453.650.00	GASTOS E INVERSIONES GESTIONADAS OTROS ENTES PUBLICOS	35.000,00 €
491.449.00	APORTACIÓN AL PARQUE CIENTIFICO Y TECNOLÓGICO	94.000,00 €
920.203.00	ARREND. MAQUINARI, INSTALAC. TÉCNICAS Y ÚTILLAJE	10.000,00 €
920.625.00	ADQUISICIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	5.900,00 €
921.227.00	SERVICIO LIMPIEZA EDIFICIOS	27.797,20
921.227.01	SEGURIDAD	32.946,66 €
921.227.09	SERVICIOS AUXILIARES CONTROL ACCESO DEPENDENCIAS	11.400,00 €
921.224.00	PRIMAS DE SEGURO	27.000,00 €

933.212.00	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN EDIFICIOS	170.000,00 €
933.622.00	INVERSIONES EDIFICIOS Y OTRA CONSTRUCCIONES	30.406,75 €
943.467.01	APORTACION CONSORCIO INSULAR RESERVA BIOSFERA	54.648,18 €
TOTAL SUPLEMENTOS DE CRÉDITO		1.271.533,03 €

TOTAL CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS Y SUPLEMENTOS DE CRÉDITO 2.108.978,92 €

3.-Medios o recursos que han de financiar la modificación de crédito:

- a) Anulaciones y/o bajas de créditos de aplicaciones presupuestarias de gastos no comprometidas, cuya dotación se estima reducible sin perturbación de los respectivos servicios, por un importe de **141.218,62 €**.
- b) Aplicación del Remanente de Tesorería para gastos generales, resultante de la Liquidación del Presupuesto General de la Corporación de 2014:

CONCEPTO	DENOMINACIÓN	(€)
870.00	Remanente de Tesorería para gastos generales.....	1.967.760,30 €

TOTAL DE LA FINANCIACIÓN IGUAL A LOS CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS Y SUPLEMENTO DE CRÉDITOS.....2.108.978,92 €

4.- Los gastos que se proyectan en el presente expediente no pueden demorarse hasta el siguiente ejercicio, no existiendo crédito adecuado destinado a dichas finalidades en el nivel en que está establecida la vinculación jurídica.

En S/C de La Palma, a 27 de abril de 2015.

EL PRESIDENTE,

Anselmo Francisco Pestana Padrón